**ACTA NÚMERO 27 VEINTISIETE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ.**

**SECRETARIA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ**.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:42 (diez horas con cuarenta y dos minutos), del día 11 once de Julio del año 2016 (dos mil dieciséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES, LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, MTRO. ELEUTERIO HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. TOMÁS NAVARRO NERI** (REGIDORES), **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ**, SINDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ----------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 25 y 26, correspondiente a la sesión Solemne y Ordinaria respectivamente, celebradas el 8 de Julio del año 2016, y de las cuales se solicita el aplazamiento para su lectura, debate y aprobación en sesión ordinaria próxima.
4. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ PARA APROBACION DE LA APORTACION ECONOMICA DE $1´197,286.21 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUENTE VEHICULAR NIÑOS HEROES, CONTEMPLADA EN EL CONVENIO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL.
5. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, primer punto; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente, instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia. El secretario General realiza el pase de lista en forma nominal, informando al Presidente Municipal que están presentes 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Dando lectura al documento remitido por el munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez, en el que por motivos familiares y de fuerza mayor, con fundamento en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita al Ayuntamiento aprobación para justificar su inasistencia a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, lo que se somete a consideración del ayuntamiento, y en votación económica resultan 10 votos a favor.----------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad de presentes la justificación de la inasistencia a esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento del munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez, de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Declarando posteriormente la existencia del quórum legal para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se tomen.**---------------------------

Habiéndose declarado la existencia del quórum legal para realizar la sesión, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación del orden del día al tenor del cual se realizará esta sesión de Ayuntamiento, y para su aprobación indica al Secretario General realice la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 votos a favor.---------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes el Orden del día.** --------------------------------------------------------

Continuando con el desarrollo del orden del día, para el desahogo del punto II, se solicita la aprobación para que se omita la revisión y lectura de las Actas de Sesiones anteriores, Actas número 25, y 26 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria, respectivamente, celebradas con fecha 8 de Julio de 2016, y posponer el análisis, y aprobación para siguiente sesión que celebre el Ayuntamiento, sometiéndose a votación económica resultan 10 diez votos a favor.----------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes,** la omisión de la lectura y aprobación de las actas número 25 y 26 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria celebradas con fecha 8 de julio de 2016; posponiéndose para siguiente sesión de Ayuntamiento.--------------------------

Dando seguimiento a la Sesión de Ayuntamiento, punto tercero del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, presenta la iniciativa de acuerdo, en que somete a consideración del cuerpo colegiado del ayuntamiento la aprobación de la aportación económica de $1´197,286.21 (un millón ciento noventa y siete mil doscientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.), para la ejecución de la obra puente vehicular Niños Héroes. En el análisis del asunto, el C. Presidente Municipal alude que la Obra Pública del Puente Vehicular Niños Héroes es una obra de gran impacto para nuestro municipio, resalta que será una obra con impacto vial, desarrollo social, y beneficiará la Seguridad Pública de la colonia del Charco de Cristo, la cual es la zona de nuestro municipio con mayor afluencia de problemática social, y el resultado será curar de tajo la inseguridad del Charco de Cristo, y el doble beneficio será el Desarrollo urbano tanto de ese sector como del municipio en general, por lo cual somete a consideración del Ayuntamiento esta iniciativa para comenzar con la ejecución de la Obra. Acto seguido el munícipe Fernando Jassiel González Gutiérrez solicita el uso de la voz y en su intervención menciona que quisiera que quede asentado en acta la inconformidad por la iniciativa que a su consideración es escueta, ya que no tiene ni la designación de la Constructora que ejecutará la obra, ni se anexa ningún tipo de documentación, lo cual no garantiza lo que marca la ley, respecto de la honestidad y calidad, así mismo enfatiza que la iniciativa para aprobación de recurso económico no es para tratarse en una sesión Extraordinaria, en virtud de que estas sesiones son única y exclusivamente para asuntos urgentes, tal y como lo menciona nuestro Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; agrega que el contrato de obra pública no es anexado a la iniciativa, y es uno de los documentos indispensables para en él basar su criterio y análisis y con ello deliberar correctamente. El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez responde que el contrato de Obra no se ha elaborado ya que las exigencias de nuestro cabildo son muy severas, y se está detallando con todos los candados que se crean convenientes y requeridos legalmente, por eso la dependencia de Sindicatura Municipal se ocupa de este punto legal, en beneficio y protección del mismo. Acto seguido la Síndico Municipal expone que una vez que tenga toda la información necesaria, hará llegar el contrato al cabildo para su autorización. Interviniendo nuevamente el Presidente Municipal reseña que es importante una reunión para analizar conjuntamente el Ayuntamiento y la empresa elegida, y que cualquier tipo de duda quede aclarada en relación a la ejecución de la obra, todo esto con el objeto que quede asentado en el contrato de Obra Pública cualquier situación importante que llegue a suscitarse, ya que el objetivo primordial es hacer la obra y que ésta sea de realce para el municipio y de Calidad. Analizado y discutido el asunto, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez los somete a consideración del Ayuntamiento, indicando al Secretario General realice el cómputo de la votación, la que se realiza de manera económica, informando el Secretario General Licenciado José Miguel Loza Alcalá que la votación arroja 8 ocho votos a favor y dos abstenciones correspondientes a los munícipes C. Fernando Jassiel González Gutiérrez y C. Martha Leticia González González. -----------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente ACUERDO: -------------------------------------------

**UNICO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la aportación económica municipal por la cantidad de $1´197,286.21 (Un millón ciento noventa y siete mil doscientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.), proveniente de recursos de fondos propios, para la ejecución de la obra puente vehicular niños héroes, contemplada en el convenio del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016. -----------------------

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, y en apego al Orden del Día para esta Sesión, el Presidente Municipal informa que el siguiente punto es la clausura, dando por concluida la misma siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su realización, 11 once de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Sesión.----------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ